

BOLETIN DE PRENSABoletín No. 3372
Ciudad Universitaria, 17 de marzo de 2020.**Atiende UAEM medidas sanitarias recomendadas por secretarías de Educación y de Salud**

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Gustavo Urquiza Beltrán, asistió hoy a la reunión convocada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Salud, en las instalaciones de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), donde se dieron a conocer los lineamientos a seguir respecto al COVID-19.

En la reunión participaron el subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro Bórquez; el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez; Carmen Enedina Rodríguez Armenta, titular de la Dirección General de Educación Superior (Dgesu), así como el secretario ejecutivo de la Anuies, Jaime Valls Esponda, para analizar la contingencia y determinar las medidas aplicables a las universidades públicas estatales.

Los lineamientos presentados para las universidades públicas indican la colocación de filtros en las diversas unidades académicas y administrativas para detectar personas con alguna infección respiratoria, así como suministrar jabón y de ser posible gel antibacterial con el 70 por ciento de alcohol etílico, al ingresar o salir de dichas unidades académicas y administrativas.

Además de suspender las actividades que impliquen eventos masivos, crear conciencia acerca de las medidas de higiene y la buena alimentación para fortalecer el sistema inmunológico, así como solicitar a las personas que presenten síntomas de infección respiratoria, permanecer en su domicilio y estar atentas de la evolución de su estado de salud, y en caso de agravarse el padecimiento solicitar atención médica.

Los lineamientos señalan también un período de distanciamiento social, el cual deberá realizarse, mínimo del 20 marzo al 20 abril, con medidas como la suspensión de actividad escolar presencial, mientras que las actividades administrativas deben continuar, privilegiando la vía remota o bajo el esquema de guardias, que serán establecidas por cada institución educativa, además los trabajadores administrativos y operativos de la tercera edad, no deberán acudir a sus lugares de trabajo.

El documento destaca la importancia de mantener la comunicación de forma permanente con su comunidad para los avisos oficiales y acciones inmediatas a tomar. Para toda información adicional respecto al COVID-19 se puede consultar el sitio de la Secretaría de Salud en: www.gob.mx/coronavirus.

Al término de esta reunión, el rector Gustavo Urquiza, acompañado de Jair Solís Fuentes, de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UAEM, acudieron a la ceremonia de la firma de convenio de colaboración entre la Anuies y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (UIF), con la presencia de su titular, Santiago Nieto Castillo.

El objetivo de este convenio, es establecer las bases para que las instituciones de educación superior asociadas a la Anuies, participen en proyectos de carácter académico que coadyuven al régimen de prevención de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y de financiamiento al terrorismo.

Por una humanidad culta
Una Universidad de excelencia